

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 635/19

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE ARÉVALO

RELACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PÚBLICOS QUE SE RESERVAN PARA LA COLOCACIÓN DE CARTELES DE PROPAGANDA ELECTORAL EN LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE ARÉVALO A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 57.1 DE LA L.O.R.E.G.

ADANERO

Plaza de la Constitución. Depósito viejo del agua.

ALBORNOS

Tablón de anuncios del Ayuntamiento sito en C/ Barranco n.º 8.

ALDEASECA

Paredes del salón de baile municipal sito en la Ctra. Arévalo-Madrigal y paredes del centro cultural en la calle Escuelas del municipio.

ARÉVALO

Veinticuatro paneles que colocará el Ayuntamiento en ocho columnas o postes de la Plaza del Arrabal, con una superficie aproximada de 56 metros cuadrados, con lo que queda expresamente prohibido la colocación de propaganda en las columnas de la precitada plaza y en la de los soportales de las plazas del Real y de la Villa.

Lugares a utilizar de forma gratuita, para colocación de banderolas de propaganda electoral, los báculos de las farolas siguientes:

1.º Tramo:

- C/ San Juan a Pza. del Salvador (excluida), pasando por la Pza. del Arrabal.
- Avda. Emilio Romero, desde la Plaza Fray Juan Gil (incluida) hasta el cruce con la Avenida de Severo Ochoa.
- Paseo de la Alameda, desde la Plaza del Fray Juan Gil (excluida) hasta la rotonda de la noria en el cruce con la Calle Piscinas.

2.º Tramo:

- Plaza del Salvador (incluida) hasta Plaza de Fray Juan Gil (excluida).
- Avenida de Emilio Romero, desde el cruce con la Avenida de Severo Ochoa, hasta el cruce con la Cañada Real Burgalesa.

3.º Tramo:

- Paseo de la Alameda, desde la rotonda de la noria, pasando por el Paseo de San Juan Bosco, hasta el cruce con la Avenida de Severo Ochoa.

4.º Tramo:

- Avda. de Severo Ochoa, desde la Avenida de Emilio Romero hasta la rotonda con el cruce de la Calle Reyes Católicos.

5.º Tramo:

- Avda. de Severo Ochoa, desde la rotonda con el cruce de la Calle Reyes Católicos, en dirección al Paseo de San Juan Bosco.
- Calle Reyes Católicos.

6.º Tramo:

Avda. de los Deportes (desde Avda. Emilio Romero) hasta C/ Verdugo.

7.º Tramo:

C/Teso Nuevo (desde Avda. Emilio Romero) hasta C/ Severo Ochoa.

8.º Tramo:

Valla metálica de protección de la Plaza Angela Muñoz y Paseo Gómez Pamo.

9.º Tramo:

Valla metálica de protección de la Plaza de la Constitución.

BARROMÁN

Pared de la cuesta frente al Ayuntamiento.

BERCIAL DE ZAPARDIEL

Panel pared exterior del polideportivo municipal, situado en la Calle del Río, s/n.

BERNUY DE ZAPARDIEL

Panel pared exterior del polideportivo municipal situado en la calle Cantiveros s/n.

BLASCONUÑO DE MATA CABRAS

Paredes de la antigua escuela.

BLASCOSANCHO

Antiguo frontón de la localidad.

EL BOHODÓN

Parte trasera del Frontón Municipal.

CABEZAS DE ALAMBRE

Pared Frontón de pelota.

CABEZAS DEL POZO

Cerramientos de las escuelas.

CABIZUELA

Pared Frontón pelota.

CANALES

Fachada Oeste del edificio del Salón Municipal sito en Plaza de la constitución n.º 1.

CANTIVEROS

Paredes del Frontón de pelota, C/ la Iglesia s/n.

CASTELLANOS DE ZAPARDIEL

Depósito de agua viejo.

CISLA

Paredes de Frontón de pelota, sito en C/ Plaza Mayor, s/n.

COLLADO DE CONTRERAS

Edificio municipal situado en C/ Larga y C/ Charca.

CONSTANZANA

Paredes depósito elevado de agua.

CRESPOS

Depósito del Agua en Plaza de la Cultura.

Depósito de Agua Viejo.

Frontón.

CHAHERRERO

Depósito viejo de agua.

PASCUALGRANDE

Local Ayuntamiento y Depósito del agua.

DONJIMENO

Pared Frontón pelota.

DONVIDAS

Fachadas laterales de la Casa Consistorial, sita en C/ Calzada 14 y fachada del Centro Cultural Polivalente, C/ Pozo 7.

ESPINOSA DE LOS CABALLEROS

Fuente publica situada en la Plaza de los Caballeros.

FLORES DE ÁVILA

Frontón Municipal Viejo sito en Plaza Constitución. Tiene unas dimensiones aproximadas de 150m².

FONTIVEROS

Jardines del Polideportivo Municipal. Jardines de la Plaza y Frontón viejo.

FUENTE EL SAÚZ

Cerramientos de las Escuelas y del Polideportivo.

FUENTES DE AÑO

Báscula Municipal.

GIMIALCÓN

Plazuela de la Iglesia.

GUTIERRE-MUÑOZ

Fuente pública situada en Plaza Mayor.

HERNANSANCHO

Panel colocado al efecto en la calle Ávila, junto al colegio.

HORCAJO DE LAS TORRES

Edificio municipal sito en la C/ Cuesta de los Lavaderos s/n.

LANGA

Parte trasera del frontón Municipal, paredes posteriores no utilizadas para el juego.
Dicha pared tiene una dimensión aproximada de 200 metros cuadrados.

MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES

Vallas que instalará el Ayuntamiento.

MAMBLAS

Pared exterior del salón Municipal, C/ Larga 11.

MORALEJA DE MATA CABRAS

Pared frente al Ayuntamiento.

MUÑOMER DEL PECO

Tablón de anuncios del Ayuntamiento sito en la Plaza de España n.º 4.

MUÑOSANCHO

Sitios de costumbre.

NARROS DEL CASTILLO

Sitios de costumbre.

NARROS DE SALDUEÑA

Tablón de anuncios del Ayuntamiento sito en la Calle Teniente Cecilio López n.º 22.

NAVA DE ARÉVALO

Caseta transformador de electricidad en C/ Cristo.

ORBITA

Caseta de la Luz, Calle Américas.

PAJARES DE ADAJA

Farolas de alumbrado público.

PALACIOS DE GODA

Edificio de usos múltiples en la zona de la Arroyada.

PAPATRIGO

Depósito del Agua.

PEDRO-RODRÍGUEZ

Paredes Frontón pelota y paredes depósito del agua.

RASUEROS

Frontón Municipal, las paredes de dicho frontón tienen unas dimensiones aproximadas de 150 m².

RIVILLA DE BARAJAS

Sitios de costumbre.

SALVADIÓS

Báscula municipal.

SANCHIDRIÁN

Depósito del agua y Matadero.

SAN ESTEBAN DE ZAPARDIEL

Caseta de la Luz.

SAN PASCUAL

Frontón de la Iglesia. Calle Peñaranda s/n.

SAN VICENTE DE ARÉVALO

Paredes Centro Cultural.

Paredes Polideportivo cubierto.

SINLABAJOS

Fachada del Centro Cultural y Frontón de pelota, sitios en Plaza Constitución y Ctra. de Arévalo y Fachadas vivienda Sres. Maestros, propiedad Municipal sita en Calle Humilladero y Mesones.

TIÑOSILLOS

Parte delantera del Frontón Municipal.

VILLANUEVA DEL ACERAL

Fachada posterior del Grupo Escolar, sito en Calle Cruz, así como depósitos de agua pública, junto a ctra. Arévalo-Madrigal.

VILLANUEVA DE GÓMEZ

Panel colocado al efecto en Plaza Palacio.

VIÑEIRA DE MORAÑA

Los paneles colocados al efecto prohibiéndose la colocación en fachadas de edificios.

Y para que conste a efectos de su publicación en el B.O.P. de Ávila se envía la presente a la Junta Electoral Provincial de Ávila, al BOP de Ávila y a la Subdelegación de Gobierno de Ávila en el día de hoy por correo electrónico.

Arévalo, 12 de marzo de 2019.